

NIT : 380217029

Razón Social : "IDEASGRUPGC S.R.L."



### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - EXPORTADORES

**(A) CABECERA DE LA DECLARACION JURADA**

a Numero de Orden	0
b NIT	380217029
c Mes	6
d Año	2020
i Fecha	0

**DDJJ ORIGINAL**

DDJJ Original	534	<input checked="" type="checkbox"/>
---------------	-----	-------------------------------------

**(B) DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA QUE RECTIFICA**

a No. Resolución Administrativa	518	
b Formulario	537	0
d Nro. de Orden a Rectificar	521	0

**(C) DISTRIBUCION DE COMPRAS DESTINADAS A EXPORTACIONES Y A MERCADO INTERNO**

a Compras Vinculadas Directamente a Exportaciones	404	0		
b Compras Vinculadas con Operaciones Gravadas Mas Servicios Conexos Menos Devoluciones y Otros Autorizados	417	0		
c Compras mixtas Vinculadas a Exportaciones y a Mercado Interno	420	0		
d Distribución de Compras mixtas para Exportación (C420 * C752) - % Distribución:	752	0	433	0
e Distribución de Compras Mixtas para Mercado Interno (C420 * C765) - % Distribución:	765	0	446	0
f Total Compras con Destino a Exportaciones (C404 + C433)	459	0		
g Total Compras para el Mercado Interno (C417 + C446)	462	0		

**(D) DETERMINACION DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE**

a Ventas y/o Servicios Facturados Mas Servicios Conexos Menos Descuentos, Devoluciones y Otros Autorizados	13	0
b Impuesto Determinado en el Período (13% de (C013 - C462); Si > 0)	909	0
c Saldo a Favor del Contribuyente del Período (13% de (C462 - C013); Si > 0)	693	0
d Saldo a Favor del Contribuyente del Período Anterior Actualizado (C592 del formulario del periodo anterior)	635	0
e Restitución del Crédito Fiscal mercado interno Actualizado	39	0
f Impuesto Final Determinado a Favor del Fisco (C909 - C693 - C635 - C039); Si > 0	114	0
g Saldo a Favor del Contribuyente de mercado interno para el Siguiete Periodo (C693 + C635 + C039 - C909); Si > 0	592	0
h Valor de las Exportaciones	55	0
i Crédito fiscal vinculado a exportaciones del periodo (13% de C459)	68	0
j Crédito Fiscal vinculado a las exportaciones del periodo anterior actualizado (C130 del formulario del periodo anterior)	71	0
k Restitución del Crédito Fiscal Comprometido Actualizado	84	0
l Mantenimiento de Valor por CEDEIM recibido (s) durante el periodo fiscal	97	0
m Saldo del Crédito Fiscal de Exportación Neto, Luego de Comp. el Imp. Determinado en el mercado interno (C068 + C071 + C084 + C097 - C114); Si>0	101	0
n Impuesto final Determinado a Favor del Fisco, Luego de Compensar con Crédito Fiscal de Exportaciones (C114 - C068 - C071 - C084 - C097; Si > 0)	912	0
o Crédito Fiscal Comprometido en el Período	767	0
p Saldo de crédito fiscal para exportaciones (C101 - C767); Si > 0	130	0
q Pago a cuenta del 50% de contribuciones patronales pagadas del periodo (Sobre cotizaciones pagadas del periodo anterior); según DS 4298 Si C912>0	621	0
r Saldo a favor del fisco después de compensar Pagos a Cuenta por contribuciones patronales (C912-C621; Si>0)	629	0
s Pagos a Cuenta Realizados en DDJJ Anterior y/o en Boletas de Pago	622	0
t Saldo Disponible de Pagos del Período Anterior a Compensar	640	0
u Diferencia a favor del Contribuyente para el siguiente periodo (C640+C622-C629; Si>0)	747	0
v Saldo a favor del Fisco después de compensar Pagos a Cuenta (C629-C640-C622; Si>0)	468	0
w Pagos a cuenta 5% por compras a contribuyentes del SIETE - RG	465	0
x Saldo de pagos a cuenta 5% por compras a contribuyentes del SIETE - RG (C467 del periodo anterior)	466	0
y Saldo a Favor después de compensar pagos a cuenta 5% por compras a contribuyentes del SIETE - RG (C465+C466-C468; Si>0)	467	0
z Saldo Definitivo a favor del Fisco (C468-C465-C466; Si>0)	996	0
A Imputación de Crédito en Valores (Sujeto a Verificación y Confirmación por Parte del S.I.N.)	677	0
B Impuesto a Pagar en Efectivo (C996-C677;Si > 0), (Si la Presentación es Fuera de Término, Debe Realizar el Pago en la Boleta F.1000)	576	0

Formulario 210

**IMPORTANTE:** Al hacer su declaración, si tiene monto a pagar en el banco o entidad financiera, asegúrese de llenar correctamente la **casilla de importe de pago en efectivo.**